

CIUDADES PATRIMONIO: PASADO Y PRESENTE: LA HABANA Y CARTAGENA DE INDIAS

PATRIMONIAL CITIES: PAST AND PRESENT: LA HABANA AND CARTAGENA DE INDIAS

Nelson Melero Lazo¹

Resumen

La presencia hispana en Cuba y Colombia, estableció códigos sociales, culturales, arquitectónicos y urbanos que van a prevalecer en la producción material y espiritual de ambos pueblos, fácilmente reconocibles en La Habana y Cartagena de Indias. Los valores y la significación cultural de estos conjuntos dentro del área del Caribe y Latinoamérica, así como el trabajo de protección y rescate realizados en ellos, determinaron que fueran incluidos en la Lista Mundial del Patrimonio; La Habana en 1982 y Cartagena en 1984. Con estrategias y políticas diferentes, en sus zonas de valor histórico se han venido realizando proyectos de rescate y revalorización. En el presente trabajo se muestran alguna de las últimas actuaciones ejecutadas en los centros históricos de La Habana y Cartagena, que en la actualidad se encuentran en diferentes etapas: obras terminadas, en ejecución, proyectos ejecutivos, estudio, etc. Nuestros centros constituyen testimonio y documento del pasado y herencia cultural; forman parte del tejido urbano de la ciudad, son un ente vivo, dinámico, cambiante, que se proyecta hacia el futuro; combinar de manera efectiva la solución de los problemas actuales y perspectivas, constituye el reto que debemos asumir con creatividad, sin que pierdan su esencia y autenticidad.

Palabras clave: Cartagena De Indias, Centros Históricos, La Habana, Patrimonio, Restauración, Revitalización

Tipología: Reflexión

Fecha de recibido: 17/07/2013

Fecha de Aceptado: 04/10/2013

Como citar éste artículo: Melero, N. 2013. Ciudades Patrimonio: Pasado y presente: La Habana y Cartagena de Indias. *Jangwa Pana* Vol 12: *Jangwa Pana* 12: (35 - 51)

Abstract

The Hispanic presence in Cuba and Colombia, established social, cultural, architectural and urban codes that will prevail in the material and spiritual production of both peoples, easily recognizable in Havana and Cartagena de Indias. Values and cultural significance of these sites within the Caribbean and Latin American area, and the protection and rescue work made in them, determined that they were included in the World Heritage List; Havana in 1982, and Cartagena in 1984. With different strategies and policies in their areas of historical value have been conducting rescue projects and revalorization. In this paper some of the last actions performed in the historic centers of Havana and Cartagena, which currently are at different stages are shown, works completed, in progress, final design, study, etc. Our centers are witness and document of the past and cultural heritage, part of the urban frame of the city, is a living, dynamic, changing entity, projecting into the future effectively, combine the solution of current problems and prospects, is the challenge that we must take with creativity, without losing its essence and authenticity.

Key word: Cartagena De Indias, Historic Centers, La Habana, Heritage, Restoration, Revitalization

1. MSc. Arquitectura Profesor Emérito de la Cátedra Regional de la UNESCO para la Conservación Integral del Patrimonio Cultural para América Latina y el Caribe (CRECI). La Habana, Cuba. *E-mail:* nelsonmelero2003@hotmail.es, nmelero@cubarte.cult.cu

Introducción

El Caribe, sitio de confluencia y encuentro del Nuevo Continente, mas que como una zona geográfica se comprende mejor como un espacio integrado por la conjunción de variadas influencias culturales provenientes de Europa, Asia y África, que en interacción con las autóctonas, han definido un entorno multicultural amplio y diverso.

La definición geográfica del Caribe ha tenido diferentes interpretaciones y tanto sus límites, como los componentes territoriales que lo integran han cambiado a lo largo del tiempo; en la actualidad una gran parte constituyen estados independientes y otros aún se mantienen como posesiones o protectorados coloniales.

Algunas organizaciones internacionales como ICOMOS y CARIMOS relacionan un total de 42 territorios asociados al área del Caribe, pero hay algunos estudiosos que consideran que culturalmente debe incluir algunos territorios de la costa de septentrional de Brasil.

En el marco caribeño se encuentran insertadas las repúblicas de Cuba y Colombia y las ciudades de La Habana y Cartagena, cuyos centros históricos serán objeto de análisis del presente trabajo.

La Habana y Cartagena de Indias. Ciudades Patrimonio de la Humanidad

La condición de La Habana “*Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales*” y Cartagena de Indias “*Llave del Reino de la Nueva Granada, del Chocó y del Darién*”, de pertenecer a los puertos denominados “*Llaves de las Indias*”, determinó la creación de vínculos e influencias muy fuertes, que junto a la presencia hispana en su origen, formación y desarrollo, establecieron códigos sociales, culturales, arquitectónicos y urbanos que pueden ser apreciados hoy en las manifestaciones culturales, arquitectónicas y urbanísticas de sus centros históricos Los valo-

res y la significación cultural de sus centros históricos dentro del área del Caribe y Latinoamérica, así como el trabajo de protección y rescate realizados en ellos, determinaron que fueran incluidos en la Lista Mundial del Patrimonio; La Habana en 1982 y Cartagena de Indias en 1984 respectivamente (Figura 1).

Con estrategias y políticas diferentes, determinadas por las condiciones socioeconómicas y políticas de Cuba y Colombia, en los centros históricos de La Habana y Cartagena de Indias, se han venido realizando proyectos de rescate y revalorización, que se han ido adecuando a las situaciones y escenarios que ha ido estableciendo la realidad local e internacional.

A continuación se muestran alguna de las acciones mas recientes ejecutadas en los centros históricos de La Habana y Cartagena de Indias, que presentan diferentes fases de desarrollo: obras terminadas, obras en ejecución, proyectos ejecutivos, estudios, etc.

La Habana Vieja

La ciudad de La Habana, capital de la República de Cuba contiene en su enorme tejido urbano que ocupa un área de 360 km², el núcleo fundacional de la villa de San Cristóbal de La Habana, conocido como La Habana Vieja. Fue ella la penúltima de las siete villas primadas emplazadas por el Adelantado Diego Velázquez en la conquista y colonización de la Isla en los albores del siglo XVI. La Habana se localiza el 16 de noviembre de 1519 en el sitio que hoy ocupa junto a la bahía llamada entonces como puerto de Carenas, después de dos anteriores fundaciones que fueron abandonadas, de las que hasta hoy no han podido encontrarse sus trazas.

El territorio de La Habana Vieja, definido por la impronta claramente reconocible en el trazado urbano que dejó el cinturón defensivo amurallado que la rodeaba tanto por tierra como por

mar, posee una extensión aproximada de 2. 14 km², con alrededor de 3300 edificaciones de las cuales, una tercera parte pertenecen al período colonial entre los siglos XVI al XIX, con un alto valor arquitectónico y alberga una población cercana a los 70 000 habitantes (Figura 2).



Figura 1. Vistas generales del ambiente arquitectónico y urbano de una calle de los centros históricos de La Habana y Cartagena de Indias. (Foto: Nelson Melero)



Figura 2. Vistas aéreas de La Habana Vieja en la que puede apreciarse la clara definición impuesta por el trazado de la muralla demolida a partir de 1863. (Foto de patrimonio público. Archivo del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología de Cuba)

Con una crítica situación del estado de conservación de su fondo construido, debido a la falta de un mantenimiento sistemático en estas estructuras arquitectónicas de gran vejez, y a la conversión de las grandes mansiones coloniales unifamiliares en casas de vecindad o ciudadelas, este proceso de sobreocupación, hacinamiento y acciones incontroladas en los edificios, iniciado desde finales del siglo XIX y agudizado en la segunda mitad del XX, provocó la alteración de los ambientes arquitectónicos originales y la afectación de los elementos portantes de los inmuebles; la falta de privacidad de sus moradores y la creación de condiciones higiénico sanitarias inadecuadas en las viviendas; esta realidad constituye uno de los grandes retos heredados que ha tenido que enfrentar el programa de revitalización de esta área patrimonial.

La Habana Vieja posee un total de 22 500 viviendas, de las cuales el 50% poseen un mal estado de conservación, se encuentran localizadas en ciudadelas y la cuarta parte no cuenta con servicios sanitarios particulares.

El proyecto para la recuperación de La Habana Vieja desde su presupuesto inicial a comienzos de la década del ochenta, estuvo caracterizado por un enfoque social, expresado en el rescate de su patrimonio, con la permanencia de la función habitacional y de la población residente en el sitio. Estos principios difieren mucho de los criterios manejados de manera general en los programas aplicados en la regeneración de algunas áreas históricas latinoamericanas, que han estado signado por un proceso de expulsión y segregación, un marcado acento elitista, y por la exclusividad y el alto costo de las nuevas viviendas obtenidas en los planes de rehabilitación urbana.

La acción renovadora en las áreas históricas de nuestro continente ha tenido ante todo un carácter demoledor, bajo el cual ha sucumbido la historia y la identidad de ciudades enteras. Las acciones de restauración en el Centro Histórico se iniciaron con un carácter oficial en la década

de los sesenta, en 1976 se produce una reorganización político administrativa de todo el país y son creados grupos para atender el control y la protección del patrimonio en las diferentes escalas territoriales, las provincias y los municipios.

Las dos primeras leyes aprobadas en la nueva carta magna de la nación en 1977 corresponden a las leyes No. 1 Ley de Protección al Patrimonio Cultural y No. 2 Ley de Monumentos Nacionales y Locales, elaborándose un reglamento que implementa este cuerpo legislativo. En ese mismo año y a instancias de la Dirección de Patrimonio Cultural es realizado por su Departamento de Monumentos un profundo estudio sobre el centro histórico de La Habana Vieja, que culminó en una propuesta de Plan Director para la rehabilitación de este conjunto, que sirvió de guía para el trabajo de la restauración en sus primeros años.

En 1979 se ratifica la condición de Monumento Nacional a La Habana Vieja intramuros, reconociendo sus valores patrimoniales y el trabajo realizado en el área en el campo de la restauración, con una modesta inversión hasta 1980 de seis millones de pesos. Los años ochenta constituyen los de mayor auge en la preservación del patrimonio arquitectónico, ya no sólo en la capital sino en todo el país. Entre 1981 y 1986 se ejecuta el primer plan quinquenal de restauración de La Habana Vieja, cuya inversión fue dirigida por la Oficina del Historiador; para llevar a cabo la ejecución de este plan se crea la Oficina de Arquitectura y la Empresa Provincial de Restauración de Monumentos.

En 1982, mediante un convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la UNESCO, es creado el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM) con la función de orientar metodológicamente estas actividades a nivel nacional, con una incidencia fundamental en la formación, capacitación y desarrollo de los profesionales vinculados a la conservación del patrimonio cul-

tural en el país e internacionalmente, hasta su reciente desaparición en el presente año 2013.

Las intervenciones realizadas en el Centro Histórico tuvieron con un enfoque básicamente cultural; con acciones a fondo que consumieron grandes cifras del presupuesto en algunos pocos edificios, sin priorizar labores emergentes necesarias de mantenimiento y conservación de un gran número de construcciones en mal estado.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH). Un nuevo plan de manejo y gestión para la recuperación de La Habana Vieja

A partir de 1991 y como consecuencia de los cambios económicos y políticos ocurridos en el mundo con la desaparición de los países que integraban el campo socialista, la economía del país quedó totalmente paralizada. El país emprende un proceso de descentralización y de búsqueda de alternativas de independencia y financiamientos económicos, en un período de crisis extrema y de supervivencia llamado internamente “Período Especial”, del que aún no ha logrado salir.

La asignación de presupuestos para la actividad de la restauración quedó sensiblemente recortada, haciéndose evidente la imposibilidad de su financiamiento por parte del estado, como había sido hasta entonces. Fue necesario encontrar nuevas formas de integración a los cambios que se estaban produciendo en el país, que garantizaran la continuidad de la obra de rescate y preservación del patrimonio.

Los nuevos mecanismos de desarrollo socioeconómicos adoptados por el país desde 1993 para hacer frente a la aguda situación de la economía cubana, favorecieron: la entrada a los capitales extranjeros en asociaciones mixtas, un amplio desarrollo de la actividad turística en la que el centro histórico de La Habana Vieja tiene un importante papel, notables incrementos en la acti-

vidad comercial y de servicio tanto estatal como privada, el resurgimiento de inmobiliarias de viviendas y oficinas, el establecimiento de un sistema de cobro de impuestos variables tanto para las empresas que poseen edificios en el territorio y que operan en moneda nacional y libremente convertible, así como para los trabajadores particulares (cuenta propistas), que realizan sus actividades comerciales en el área del Centro Histórico

A finales de este mismo año 1993 se dictó el decreto ley No. 143 del 30 de octubre, que otorga facultades de decisión y autonomía sobre el Centro Histórico a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH.) y la adscribe directamente al Consejo de Estado, la máxima instancia del poder ejecutivo de la nación.

El Plan Maestro de Revitalización Integral de La Habana Vieja (1993 – 2013). Dos décadas de trabajo sostenido

En diciembre de 1994 surge el Plan Maestro de Revitalización Integral de La Habana Vieja, en acuerdo de la OHCH y la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana (AECI), con el objetivo de agrupar, confrontar, compatibilizar y actualizar información y criterios sobre el Centro Histórico. Está integrado por un grupo multidisciplinario de especialistas de entidades locales, provinciales y nacionales cuyo trabajo ha incidido tradicionalmente sobre el territorio y realiza estudios a diferentes escalas de la problemática del Centro Histórico; evalúa sus potencialidades y dicta las estrategias adecuadas para su rehabilitación, empleando criterios y enfoques actualizados acorde a los cambios acaecidos mundialmente en cuanto a los análisis urbanos y territoriales.

Establece como condiciones esenciales para la realización y la obtención de resultados exitosos en el rescate y la rehabilitación integral del Centro Histórico un conjunto de premisas que garanticen la sostenibilidad y el autofinanciamiento del proyecto de gestión y manejo; como

primera condición la existencia de una voluntad y decisión al **más alto nivel** político de dirección, el reconocimiento de una autoridad única que lidere la gestión del Centro Histórico, la existencia de condiciones y regulaciones legales especiales, el traspaso del patrimonio inmobiliario a favor de la entidad directora del plan y la descentralización en el manejo de los recursos financieros.

Para cumplimentar el aspecto relacionado con la obtención y manejo de recursos financieros, se creó la compañía Habaguanex S.A. de la OHCH, que tiene a su cargo toda la red gastronómica, comercial y hotelera del Centro Histórico, entre cuyos objetivos se encuentra el de contribuir con sus utilidades al autofinanciamiento de la recuperación de la zona histórica; así como permite la creación de un número considerable de puestos de trabajo, en actividades cuya inversión inicial es recuperable rápidamente. En la actualidad esta compañía de la OHCH opera 18 hoteles y hostales; 54 cafeterías, restaurantes, merenderos, heladerías, dulcerías; 59 tiendas comerciales de diferentes tipos; 2 cajas de cambio, la agencia de viajes San Cristóbal, la Inmobiliaria de Viviendas Fénix S.A., la Inmobiliaria Áurea S.A. para rentar locales de oficina (Figura 3).



Figura 3. Actividades gastronómicas en la calle Obispo junto a la plaza de Armas y cafetería en el patio del hotel Telégrafo en el entorno del parque Central. (Foto: Nelson Melero)

En el sector constructivo y de la restauración la OHCH cuenta con la Empresa de Restauración de Monumentos, la Constructora Puerto de Carenas y la Empresa de Restauración del Malecón de La Habana.

Las entidades de asociación con capital extranjero para inversiones en el Centro Histórico, se

encargan de negociar básicamente el financiamiento inicial de las mismas. El aporte cubano lo constituye los inmuebles de valor patrimonial que se hallan en nuestro Centro Histórico, el cual se arrienda en usufructo por un determinado período de tiempo, pero sin perder nunca el estado cubano las propiedades sobre el terreno y el edificio.

La recuperación del fondo habitacional del Centro Histórico

El proyecto para la recuperación de La Habana Vieja, desde su presupuesto inicial a comienzos de la década del ochenta, estuvo caracterizado por un enfoque social, expresado en el rescate de su patrimonio, con la permanencia de la función habitacional y de la población residente en el sitio.

Estos principios difieren mucho de los criterios manejados de manera general en los programas aplicados en la regeneración de algunas áreas históricas latinoamericanas, que han estado signados por un proceso de expulsión y segregación, un marcado acento elitista, y por la exclusividad y el alto costo de las nuevas viviendas obtenidas en los planes de rehabilitación urbana.

La acción renovadora en las áreas históricas de nuestro continente ha tenido ante todo un carácter demoledor, bajo el cual ha sucumbido la historia y la identidad de ciudades enteras. Las experiencias realizadas en La Habana Vieja nos arrojan como resultado, que al menos entre el 40–50% de los núcleos que ocupaban los edificios que van a ser intervenidos, no pueden retornar al edificio una vez rehabilitado y tienen que ser reubicados en nuevas viviendas; estas familias no son lanzadas a la calle, ni abandonadas a su suerte, se les asigna una nueva vivienda que satisfaga sus necesidades y demandas, lo que requiere la creación y construcción de un fondo habitacional adicional que de respuesta a esta necesidad social. Esto retarda a veces, el proceso de desocupación y del inicio de las obras en los inmuebles patrimoniales del centro histórico (Figura 4).



Figura 4. Edificio en San Ignacio 360 rehabilitado para vivienda social con servicios comerciales en planta baja y 15 apartamentos en planta alta. Estado antes y después de la restauración. (Foto Nelson Melero)

Es un proceso de recuperación que se realiza a través de los ejes de enlace entre polos de atracción del sistema de espacios públicos que contempla acciones de emergencia para frenar avance del deterioro, la construcción de viviendas de tránsito, la rehabilitación de edificios de vivienda social, la creación de nuevas capacidades dentro del Centro Histórico, la construcción de viviendas protegidas y los proyectos de zonas especiales como los del barrio de San Isidro y el Plan Malecón Tradicional

Las viviendas protegidas y las comunidades de tránsito

El programa de construcciones protegidas ha continuado rescatando edificios de viviendas para núcleos pertenecientes al grupo de adultos mayores, cuya presencia en la composición de los habitantes del Centro Histórico es significativa. Los proyectos de estos apartamentos contemplan soluciones libres de barreras arquitectónicas adecuadas para estas personas, consultorio médico y, salas de rehabilitación y espacios lúdicos (Figura 5).



Figura 5. Vista interior de viviendas protegidas en La Habana Vieja. (Foto: Nelson Melero)

Las comunidades de tránsito han continuado incrementándose hasta un total de casi 50 apartamentos, y están emplazadas muy cercanas a los sitios e inmuebles que entran en obras de rehabilitación y permiten el traslado provisional de las familias que ocupan estos edificios a estas viviendas con óptimas condiciones de habitabilidad, para su estancia en espera de regresar a los nuevos apartamentos con todas las condiciones de confort que requiere la vida moderna (Imagen 6)

El taller del barrio de San Isidro constituye la primera experiencia práctica de intervención participativa que se ejecuta en un sector habitacional del Centro Histórico, localizado en el extremo sur de la zona intramuros fue conocido antiguamente como barrio de Campeche, un área con un alto nivel de degradación social y física, ya que en la primera mitad del siglo XX se convirtió en un sitio con alta incidencia de prostitución por su cercanía al puerto.



Figura 6. Vistas generales de dos comunidades de tránsito, en la Plaza Vieja y el barrio de San Isidro. (Foto: Nelson Melero)

Incorpora como parte del taller a los 38 organismos enclavados en el territorio y a los moradores del propio sitio que constituían una fuerza de trabajo desocupada. El taller entrega también materiales, proyectos y asesoramiento técnico a los habitantes que realizan trabajos con esfuerzo propio, así como alguna mano de obra especializada y cuenta con una oficina técnica que incluye arquitectos, ingenieros, historiadores, sociólogos, psicólogos, etc.

En su territorio se enclavan edificaciones de alto valor histórico, arquitectónico y cultural, muchas de las cuales han intervenidas como la casa natal de José Martí, el Archivo Nacional, los restos de la iglesia de hospital de Paula restaurado y funcionando como sala de conciertos, el muelle de San José recuperado como feria de artes y artesanía, los muelles de la madera y el tabaco que se dedica a actividades comerciales y gastronómicas, incluido en el plan de rescate y revalorización de las áreas del Puerto Viejo de la bahía, la iglesia y convento de Nuestra Señora de la Merced, la Terminal Central de Ferrocarriles y los principales restos que se conservan de la muralla de tierra entre otros (Figura 7).

El Plan de Restauración del Malecón Tradicional

Es un proyecto destinado al rescate de una de las imágenes urbanas más reconocidas internacionalmente de la ciudad de La Habana. De cara al mar, es esta una zona con condiciones ambientales muy agresivas de alta salinidad, fuertes vientos, rocío marino e inundaciones por penetraciones del mar. La etapa que se ejecuta abarca el primer tramo construido durante el período de intervención norteamericana en 1902 y el segundo crecimiento de 1917 entre el Paseo del Prado y la Avenida de Belascoáin, un área con 14 manzanas, 1476 viviendas y 5 360 habitantes, contando con una oficina técnica de proyectos.

Se han concluido trabajos recientemente que incluyen la conservación y la rehabilitación integral de los edificios y de las viviendas, demoliciones y la inserción de nuevos edificios en las parcelas vacías con la inclusión en las plantas bajas de actividades comerciales y de servicios, a nivel de ciudad y con vocación turística por la calle Malecón (Figura 8).



Figura 7. Intervenciones de rehabilitación en viviendas en el barrio de San Isidro y en un almacén del puerto. (Foto: Nelson Melero)



Figura 8. Acciones de rehabilitación de viviendas y del alumbrado público en el Malecón tradicional. (Foto: Nelson Melero)

Cartagena de Indias

Fundada el 1 de junio de 1533 por Pedro de Heredia se encuentra localizada en la costa Caribe colombiana y es la capital del Departamento de Bolívar.

Recibió inicialmente el nombre de San Sebastián de Calamar, que se cambió tempranamente por el de Cartagena de Indias y algunos estudiosos consideran que no hubo un acto oficial de fundación. Se emplazó junto a la bahía en un sitio

denominado Calamarí, en el que a la llegada del Adelantado existía ya un asentamiento de esta etnia indígena; aunque las condiciones geográficas del lugar no eran las mejores para asentar una ciudad y además no contaba con agua.

El Centro Histórico de Cartagena de Indias, limitado por el cordón amurallado que lo rodea conocido cariñosamente como el Corralito de Piedra o como La Heroica, por los hechos históricos relacionados con las gestas independentistas de 1811, se encuentra dividido en tres sectores:

Centro, San Diego y Getsemaní y el área de La Matuna, un sector urbanizado en la segunda mitad del pasado siglo en el que aparecen algunos exponentes destacados de arquitectura racionalista y que constituye una expresión de la modernidad urbana y arquitectónica de su momento (Figura 9).



Figura 9. Vistas aéreas del centro histórico de Cartagena de Indias y sus murallas. (Foto: Proyecto del Plan de Revitalización del Centro Histórico de Cartagena de Indias en el año 2010)

Está localizado en la Unidad Comunera de Gobierno-1 de la Localidad Histórica y del Caribe Norte y posee la condición de Distrito Turístico, Histórico y Cultural de la nación. Ocupa un área de 127 ha el 4% del suelo urbano del Distrito y está organizado en 92 manzanas y 1862 predios, con una población de 13 665 habitantes que representan del 1,5% de los 933 946 que tiene la ciudad

La zona del Centro llamada originalmente parroquia de San Pedro fue el sitio de asentamiento de las familias más importantes cartageneras. Esta área ha perdido la preponderancia que en ella poseía la función habitacional, desarrollándose en la actualidad fundamentalmente actividades comerciales, administrativas y de servicio, lo que hace que esta parte de la ciudad tradicional pierda su animación una vez que concluyen los horarios de ventas y oficinas en la tarde y la noche.

Muchas de las grandes casonas coloniales pertenecientes a la antigua aristocracia de Cartagena, han sido intervenidas fuertemente con el propósi-

to de acondicionarlas como residencias de verano y son utilizadas por sus propietarios durante algunos pocos días en el año. San Diego, lugar de residencia de las familias de medianos recursos cuenta con una tipología arquitectónica más modesta en la que predomina la casa baja o con una planta alta, en el se asentaron artesanos, carpinteros, canteros, constructores y alarifes, pequeños comerciantes, militares de menores rangos, entre otros.

El barrio de Getsemaní concentró a la población más pobre y humilde de la ciudad, vendedores, trabajadores asalariados, negros y mulatos, etc. Sin lugar a dudas en San Diego y Getsemaní pueden encontrarse aún los testimonios y las evidencias urbanas y constructivas más antiguas y valiosas del centro histórico de Cartagena de Indias.

A pesar del deterioro presente en muchas de las construcciones del barrio de Getsemaní, este conserva su autenticidad e historicidad, ya que hasta ahora han sido pocas las intervenciones

realizadas en esta zona, lo que ha permitido la preservación de dichos elementos; aunque este sector se encuentra seriamente amenazado por la fuerte presión que ejerce la especulación inmobiliaria sobre los propietarios de los inmuebles del sitio, que no cuentan con los recursos económicos necesarios para enfrentar la conservación de estos edificios.

El Plan de Revitalización del Centro Histórico

Como parte de las celebraciones para conmemorar el Bicentenario de la Independencia de Cartagena de Indias, en el año 2009 la alcaldía de la ciudad tomó la decisión de encargarle a un equipo técnico de trabajo dirigido por el Arq. Alberto Samudio Trallero en el que tuve la oportunidad de colaborar como asesor, la realización de un Plan de Revitalización para el centro histórico de Cartagena de Indias (Figura 10).

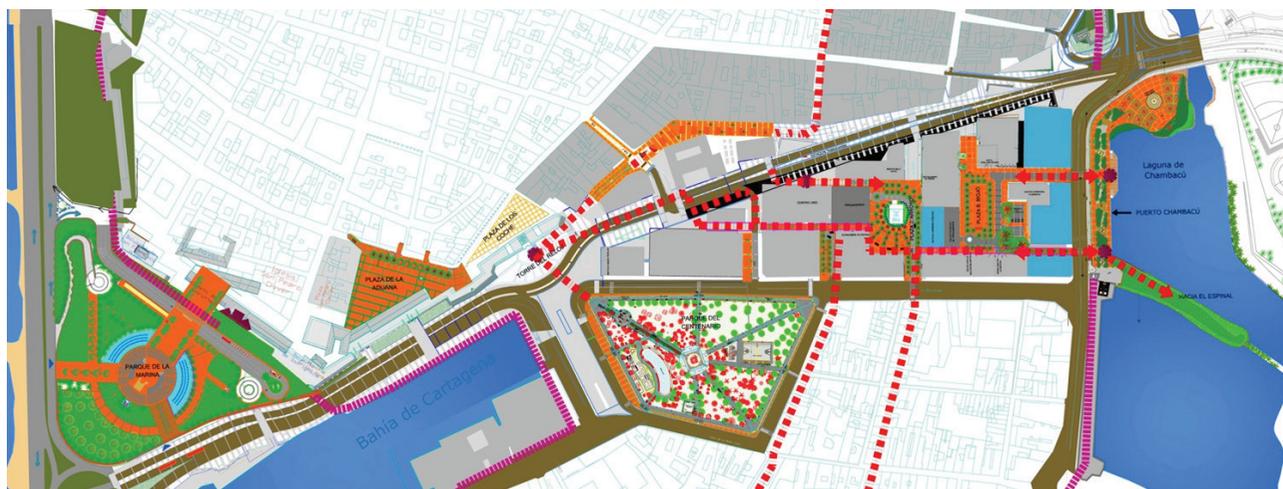


Figura 10. Plano del proyecto de intervenciones en el sistema de espacios públicos y ejes peatonales, que abarcan del paseo peatonal de Puerto Duro hasta el parque de La Marina. (Fotos Proyecto del Plan de Revitalización del Centro Histórico de Cartagena de Indias en el año 2010)

Los trabajos del proyecto comenzaron en septiembre de 2009 y como premisa se formularon un conjunto de acciones para lograr que el Centro Histórico fuera un recurso para toda la ciudad, convirtiéndolo en un lugar de oportunidad para todos, así como un factor de integración entre el centro y la periferia.

Fueron identificados un grupo de problemas que aquejaban al área histórica: la obsolescencia de la normativa vigente, la disminución de la vi-

vienda permanente, los usos inadecuados de los inmuebles, el comercio informal incontrolado, la inexistencia de una normativa adecuada de la accesibilidad y la movilidad, la falta de programas sociales que eviten la mendicidad, la prostitución y la drogadicción, las inundaciones producidas por las aguas lluvias y el aumento de las mareas, la inseguridad ciudadana, el surgimiento de áreas de invasión que propician la contaminación ambiental por vertimientos de basuras, aguas servidas, etc., las invasiones de espacio público y las actividades delictivas.

El Plan consta de dos componentes: el urbano-arquitectónico y el socio cultural, que tiene como objetivo fortalecer y consolidar la programación cultural del Centro Histórico, así como vincular a los habitantes de la periferia a disfrutar de sus plazas, y monumentos. Igualmente se orienta a capacitar a artesanos, artistas de las plazas y calles, vendedores estacionarios, taxistas, cocheros, estudiantes, comunicadores sociales en cultura ciudadana (Figura 11).



Figura 11. Paseo peatonal de Puerto Duro junto a la laguna de Chambacú. Estado antes y después de la rehabilitación. (Foto: Nelson Melero)

Los proyectos urbanísticos y arquitectónicos

Dentro de este componente se encuentran comprendidos un conjunto de proyectos:

- Construcción del paseo de Puerto Duro y reubicación de la India Catalina en la plaza de su mismo nombre Remodelación de las plazas de La Matuna y los ejes peatonales que las conectan
- Ejecución del proyecto de remodelación de la plaza de la Aduana
- Construcción de un parqueadero subterráneo en el parque de La Marina con capacidad para unas 1.200 plazas

- Recorrido peatonal perimetral del área histórica por las murallas
- Restauración y acondicionamiento del parque del Centenario
- Paisajismo en las áreas del interior y exterior de las murallas
- Solución al problema de las mareas en las áreas por intervenir
- Implementación de un plan de accesibilidad y movilidad
- Señalización del Centro Histórico incluyendo la de las personas en condición de discapacidad
- Arborización adecuada de la Ave. Venezuela, plaza de la Paz, Camellón de los Mártires y Ave. Blas de Lezo

De manera particular para el sector de La Matuna, que en los estudios anteriores no se tomaba en cuenta como parte del Centro Histórico, se propusieron intervenciones que a la vez que revitalizaron las actividades en sus plazas interiores, consolidaron los ejes tradicionales que siempre las habían vinculado, dotándolos de adecuadas condiciones urbanísticas, físicas y ambientales, para convertir este sector en un fuerte nodo de articulación de los recorridos peatonales provenientes de los barrios del Centro y San Diego con el de Getsemaní (Figura 12).



Figura 12. Vista de la plazoleta de Telecom hoy Benkos Biojó en el sector de La Matuna. Estado antes y después de la rehabilitación. (Foto: Nelson Melero)

Las obras del Paseo de Puerto Duro; la plazoleta de Telecom, hoy Benkos Biojó; la plazoleta de las Empresas Públicas, hoy del Joe Arroyo, la plaza de la Aduana y el parque del Centenario, comenzaron a finales de 2010 y continuaron desarrollándose durante el 2011 y se concluyeron todas con excepción del parque del Centenario en que quedaron paralizadas, en estos momentos se han reiniciado los trabajos para su conclusión (Figura 13).



Figura 13. Vista de la plazoleta de las Empresas Públicas hoy Joe Arroyo en el sector de La Matuna. Estado antes y después de la rehabilitación. (Foto: Nelson Melero)

En el año 2012 se celebraron elecciones distritales y departamentales y asumió el gobierno un nuevo equipo y la nueva administración no continuó con la ejecución del proyecto.

En este trabajo se muestran algunos de los resultados logrados con la realización de las acciones

urbanísticas y arquitectónicas propuestas, las que han provocado un impacto en la expresión física y ambiental de estos espacios públicos del Centro Histórico, teniendo una fuerte repercusión social y convirtiéndose en proyectos detonantes que han favorecido los cambios del entorno inmediato.

Afortunadamente, la actual administración distrital se ha interesado en continuar con la ejecución del Plan de Revitalización del Centro Histórico de Cartagena de Indias, suspendido durante el gobierno anterior (Figura 14).



Figura 14. Vista de la plaza de La Aduana en el Centro Histórico. Estado antes y después de la rehabilitación. (Foto: Nelson Melero)

Conclusiones

En el presente trabajo se describen y se muestran algunas de las actuaciones más recientes ejecutadas en los centros históricos de La Habana Vieja y Cartagena de Indias, que desde condiciones socioeconómicas y políticas diferentes, pero a partir de formulaciones muy válidas en ambos casos, se plantea la recuperación y rehabilitación de los valores sociales, culturales y patrimoniales de estos conjuntos, los que en la actualidad se encuentran

en diferentes estadios: obras terminadas, en ejecución, proyectos ejecutivos, estudio, etc.

Para lograr de manera efectiva la consecución de estos propósitos, considero conveniente insistir en la necesidad de que, resulta una condición sine qua non, que exista una voluntad y una determinación por parte de los decisores políticos y la creación de mecanismos legales que garanticen la continuidad de los proyectos, implementando un plan de un manejo y gestión que permita su

sostenibilidad y la generación de beneficios para su autofinanciamiento.

Otro factor fundamental e imprescindible es el de la participación social de la comunidad que habita o se apropia de estos sitios, de su educación, de la divulgación, sensibilización y el conocimiento de los valores que estos poseen y que también le pertenecen.

Es necesario lograr, como primer paso, un reconocimiento colectivo de los valores del Centro Histórico que permita, despertar en la conciencia social ciudadana y el interés por el cuidado de estos bienes.

Esta es una tarea social en la que debemos participar todos, no basta sólo con establecer los mecanismos legales y jurídicos pertinentes y crear

grupos de técnicos y especialistas encargados de elaborar y ejecutar los planes y los proyectos de restauración y rehabilitación.

La ciudad histórica no puede ser concebida como una “zona museo”, estática, contemplativa, carente del dinamismo que le imprime el ser humano que la vive con la realización de sus actividades cotidianas.

Nuestros centros constituyen testimonio y documento del pasado y herencia cultural; forman parte del tejido urbano de la ciudad, son un ente vivo, dinámico, cambiante, que se proyecta hacia el futuro; combinar de manera efectiva la solución de los problemas actuales y prospectivos, constituye el reto que debemos asumir con creatividad, sin que se pierdan su esencia y autenticidad.